



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Octubre de 1985

Número 78

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 226/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05299 de fecha 28 de septiembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la depuración censal practicada en el ejido del poblado denominado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de septiembre de 1984 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de septiembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos in-

fractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de noviembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 31 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades, no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Oct. de 1985 | No. 78

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5167, 5169, 5170, 5171, 5172, 5184, 5154, 5185, 5186, 5187, 5189, 5190, 5191, 5200, 5192, 5193, 5195, 5196, 5197, 5198, 5199, 5201, 5202, 5203, 5204, 5205, 5206, 5178, 5181, 5183, 5182, y 5168.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5168, y 4976.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de septiembre de 1984, el acta de desavincidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de septiembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, del Estado

de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Crescencio Cardoso, 2.—Camilo Chávez, 3.—Vicente Garduño, 4.—Francisco Zarza, 5.—Epigmenio Cardoso, 6.—Maximino Cardoso, 7.—Florencio Hernández, 8.—Guillermo Cardoso, 9.—J. Carmen Ricardo, 10.—Francisco Ricardo, 11.—Gonzalo Zarza, 12.—Magdaleno García, 13.—Félix Estrada, 14.—Ricardo Negrón, 15.—Melesio Zarza, 16.—Leopoldo Vargas, 17.—Rafael Hernández, 18.—José Vargas, 19.—Pedro Chávez, 20.—Desiderio Castillo, 21.—Salvador Menchaca, 22.—J. Guadalupe Mercado, 23.—Benigno Vargas, 24.—Silvano Cardoso, 25.—Enrique García, 26.—Palemón Menchaca, 27.—Fernando Estrada, 28.—Inocente Velázquez, 29.—Benjamín Víctor, 30.—Flavio Rebolllar, 31.—Cecilio García, 32.—Andrés Gómez, 33.—Gilberto Estrada, 34.—José Soto y 35.—Félix Cardoso.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alberto Osorio Estrada, 2.—Roberto Germán Chávez, 3.—Pablo Estrada Bacilio, 4.—Juan Estrada Contrado, 5.—René Germán Víctor, 6.—Arturo Ricardo Rebolllar, 7.—Carmen Raymundo Estrada, 8.—Maurilio Santana Chávez, 9.—Heliodoro Miralrío Mercado, 10.—Crisóforo Chamorro Estrada, 11.—Jorge Menchaca Raymundo, 12.—Noé Hernández Cardoso, 13.—Cruz García Rodríguez, 14.—Zacarías Negrón Rebolllar, 15.—Guillermo Bermeo Osorio, 16.—Julian Estrada Basilio, 17.—Fermín Estrada Basilio, 18.—Bulmaro Estrada Estrada, 19.—Artemio Chávez Bermeo, 20.—Antonio Chamorro Estrada, 21.—Gregorio Menchaca Ricardo, 22.—Noé Castillo Menchaca, 23.—Celso Estrada Bacilio, 24.—Modesto Benítez Alvarez, 25.—Cayetano Menchaca Miralrío, 26.—Ascención Estrada Bacilio, 27.—Mario Estrada García, 28.—Inocente Velázquez Menchaca, 29.—Salomón Miralrío Marín, 30.—Primo Castillo Menchaca, 31.—Valentín Mercado Hernández, 32.—Inocente Chávez Garduño, 33.—Cirilo Emiliano Víctor, 34.—Juan González Martínez y 35.—Mauro Santana Castillo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agrario mixta del Estado, en Toluca, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisca Yáñez Centeno.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Carlos Martínez Zermeño.—Rúbrica. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

MARIA CELIA GUILLEN VIUDA DE MUÑOZ, bajo el expediente 1500/85, promueve diligencias de Información de Dominio, en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes de ANDRES MUÑOZ, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre el terreno anteriormente denominado "El Capulín" ubicado actualmente en el Lote de Terreno número 11 de la Calle de Cerrada de Juárez en San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 7.50 metros y linda con Calle de su ubicación Cerrada de Juárez; AL SUR: en 7.50 metros y linda con Ascención Farada; AL ORIENTE: en 16.00 metros y linda con el mismo terreno del que formó parte; AL PONIENTE: en 16.00 metros y linda con Manuel Suárez Gutiérrez, con una superficie total de 120 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres días, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Judicial, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5167.—17. 22 y 25 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. No. 324/985, PORFIRIO DIAZ PIZARRO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 260.00 metros, con Humberto Pérez Hernández; SUR: 280.00 metros, con Inés Mercado; ORIENTE: 207.00 metros, con Porfirio Díaz Pizarro; PONIENTE: 140.00 metros, con Ejido de Cuadrilla de Dolores. Con una superficie aproximada de 46,850.00 metros cuadrados. Para que personas que creáse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5169.—17, 22 y 25 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

REYNA MARTINEZ DE ESPAÑA, bajo el expediente número 340/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en Avenida Hidalgo número 39 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Zumpango, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.00 metros, y colinda con Avenida Hidalgo; AL SUR: 25.00 metros y colinda con Pilar Talpan Rojas; AL ORIENTE: 40.00 metros y colinda con Rosa Bernal y Raúl Villegas Villarreal; AL PONIENTE: 40.00 metros y colinda con Calle de Allende.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 5170.—17. 22 y 25 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

JERONIMO SANCHEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 288/985, promueve ante este Juzgado, Juicio de Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en calle Almada sin número perteneciente al municipio de Anayco

México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 42.00 metros, con Crispín Angeles; AL SUR: en dos líneas, Primera: 25.50 metros, con Silvano Zárate, Segunda: 18.40 metros, con Patricio Zárate; AL ORIENTE: en dos líneas, Primera: 8.30 metros, con Victoria Hidalgo, Segunda: 8.90 metros y colinda con Calle Aldama; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Patricio Zárate, con una superficie aproximada de: 712.97 M.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, con los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los ventiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 5171.—17, 31 Oct. y 14 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

DELFINO RODRIGUEZ BAUTISTA, bajo el expediente número 287/85, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra del señor LUCIANO BAUTISTA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, respecto de un predio denominado Los Capulines, ubicado en el Barrio de Boca Negra, perteneciente a este distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.00 metros y colinda con el ejido de Tequixquiac, AL NORTE: 81.00 metros y colinda con Luis Balderas; AL SURESTE: 36.75 metros y colinda con Pedro Bautista; AL SUR: 57.15 metros y colinda con Camino a Boca Negra; AL PONIENTE: 67.00 metros y colinda con Albino Barrera. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado el Ciudadano Juez ordenó se emplaze por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, como lo dispone el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expiden las presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 5172.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

IGONE DOMINGUEZ CHAGOYAN, bajo el expediente número 349/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de una fracción de terreno denominado "cuatro caballerías", ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 105.00 metros, con Carmen Baca, Vicente Martínez, Luciano Tapia; AL SUR: 105.00 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: 200.00 metros, con Ione Domínguez Ch.; y AL PONIENTE: 200.00 metros, con Mateo Soriano, con una superficie total aproximada de 2,100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 5184.—17. 22 y 25 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente número 805/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMMA GONZALEZ SANCHEZ, en contra de Jose Benifactor Magos A., El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, se ha señalado las Doce Treinta Horas del Día Veintidós de Octubre de Este Año, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate respecto del inmueble casa habitación, de interés social misma que está ubicada en el lote de terreno número 17 manzana XI y marcada con el número 6, de la Calle de Margaritas en el Fraccionamiento "Los Reyes Itzacala", en Tlalnepantla, Méx., y el cual se describe como casa habitación, construida en dos plantas, de la cual

(Pasa a la siguiente página)

solamente es propietario de la planta baja el demandado SR. JOSE BONIFACIO Z. MAGOS, construida en tabique rojo recocido y concreto mística que colinda, AL NORTE: 7.38 metros; AL SUR: 6.36 metros, con área común; AL ESTE: 6.45 metros, con casa (17.1) metros; AL OESTE: 7.47 metros, con casa (17.5) metros, con superficie de 47.35 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valorado por los peritos nombrados en autos. Cítese Acreedores. Tlalcapanda, México, a diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 5134.—15, 16 y 17 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

IGNACIO LUNA CASASOLA, bajo el expediente número 369/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlaipan, Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 201.00 metros, con Agustín Vázquez Reyes; AL SUR: 201.00 metros, con Guillermo Martínez González; AL ORIENTE: 169.79 metros, con Romualdo Luna Casasola; y AL PONIENTE: 168.30 metros, con Ignacio Cervantes Gutiérrez, con una superficie aproximada de 33,868.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carrizosa.—Rúbrica. 5185.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

EULALIA MONROY DE FUENTES, promueve diligencias de Información de Dominio de un bien inmueble ubicado en la Av. Mario Colín Sánchez S/N. denominado "Koca Negras" del Mpio. de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 26.00 metros, con Escuela Normal Número 3; SUR: 26.00 metros, con Roberto Ruiz Villalobos; OTE.: 14.70 metros, con Mario Colín Sánchez; PTE.: 14.70 metros, con Escuela Normal Número 3. Superficie Total de: 382.20 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—C. Secretario, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica. 5186.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

EDUARDO FAUSTO CRUZ YAÑEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de dos predios ubicados en Hondiga, Municipio de Acambay, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Predio Uno: NORTE: 214.60 metros, con Trinidad Plata Cruz; SUR: 255.00 metros, con Francisco Cruz Monroy; ORIENTE: 63.40 metros, con camino vecinal; PONIENTE: 82.60 metros, con Mercedes Margarita Cruz Plata, con superficie de 3-40-96 Has. Predio Dos: NORTE: 165.60 metros, con Porfirio Cruz Alcántara; SUR: 126.40 metros, con Fernanda Becerril; ORIENTE: 82.00 metros, con Guadalupe Cruz de Espinosa; PONIENTE: 125.40 metros, con Porfirio Cruz Alcántara, con superficie de 15,140.20 M2.

C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—C. Secretario, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica. 5187.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ENRIQUE DEL VALLE GUTIERREZ, bajo el expediente 1530/85, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, pa-

ra acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre el terreno ubicado en la Col. El Tenayo Lote 8 Manzana 6 de la calle Cerrada de Moctezuma, en este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 11 metros, con Lote 6 de la Familia Gil Zaragoza; AL SUR: en 11 metros, con terreno del Ejido de San Bartolo Tenayuca; AL ORIENTE: en 20 metros, con Lote 10 del Sr. Andrés Campos; AL PONIENTE: en 20 metros, con Lote 7 y 11 de los Sres. Miguel Romero y Justino Sánchez, respectivamente, con superficie total de 220 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres días, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Judicial, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5189.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 1156/85, ROBERTO REYES CARMONA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Santa Iva, Zozocampán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 67.30 metros, con Joaquín Hernández Rodea; AL SUR: 67.50 metros, con Plátos Desates; AL ORIENTE: 12.15 metros, con Ineco Sánchez; AL PONIENTE: 12.15 metros, con Pascual Desates el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 14 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Carlos G. Reyes Padilla.—Rúbrica. 5190.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 357/85.
PRIMERA SECRETARIA.
JOSE LORINZO ZAKANY.

EULALIO CABRERA ZAMORA, promueve la usucapción del lote de terreno número 43, Manzana 39, de la Colonia Metropolitana en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 16.82 metros, con Lote 43; AL SUR: en 16.82 metros, con Lote 44; AL ORIENTE: en 8.69 metros, con Calle Monumento a la Raza; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con Lote 26. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 5191.—17, 29 Oct. y 8. Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 330/85.
JULIO ZUÑIGA ORTLZ, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio urbano denominado "Los Reyes", con casa en él construida, ubicado en Santo Domingo Aztacameca, del Municipio de Axapusco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos lados, el primero 41.20 metros, con Ana Ma. Lira, el segundo 20.50 metros, con Calle; AL SUR: 72.30 metros, con Calle; AL ORIENTE: en dos lados el primero 30.50 metros, con Ana Ma. Lira y el segundo 32.40 metros, con carretera; AL PONIENTE: 60.60 metros, con Agustín Pérez Nájera. Superficie de cuatro mil ciento treinta y siete metros 25 centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 4 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 5200.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN FLORES PEREZ Y OTRO.

PIEDAD ANTONIETA RAMIREZ GARCIA, en el expediente número 1672/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 12 de la Manzana 225 de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Av. Xochiaca; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5192.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELES BAEZ DE LOPEZ.

OTILIA ZAMORA DE GARCIA, en el expediente 1670/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, de la Manzana 50, de la Colonia Ampliación La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 2; AL SUR: 15.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Tepozanes; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5193.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 657/1985, BANPAIS, S.N.C., contra **HERNANDO CARBAJAL MOLL**, Primera Almoneda, Once Horas, Cuatro de Noviembre del año en curso, 1.—Juego Anillo y par de aretes en paladio y plata con fantasía de rubíes diferentes, de buen color con efectos de peso aproximado en total 3.50 de kilate, brillantes cortes 8 x 8, blanco comercial con muchos defectos de peso aproximado en total 0.10 de kilate en buen estado con peso total de 13.4 grs. \$55,000.00. 2.—CRUZ hechura especial en paladio y plata con rubíes de buen color con ligeros defectos de peso

aproximado en total de 0.80 de kilate de brillante corte moderno blanco con muchos defectos de peso aproximado de 0.13 de kilate en buen estado con peso de 2.2 grs. cadena metal: \$ 20,000.00. 3.—Juego de anillo y par de aretes en paladio y plata con fantasía de rubíes diferentes colores con defectos de peso aproximado en total 1.50 de kilate, brillante 8 x 8 blanco comercial con muchos defectos de peso aproximado en total 0.20 de kilate circonias ligeramente lascadas en buen estado, con peso total de 18.5 grs. \$ 50,000.00. 4.—Juego de anillo y par de aretes en paladio y plata con fantasía de rubíes diferentes con defecto de peso aproximado en total 1.50 de kilates, brillantes corte 8 x 8 blanco comercial con muchos defectos de peso aproximado en total 0.20 de kilate, circonias ligeramente lascadas en buen estado con peso total de 18.5 grs. \$ 50,000.00. 5.—Juego de anillo y par de aretes en paladio y plata con fantasía de rubíes diferentes con defecto de peso aproximado total 4 kilates, brillantes corte 8 x 8, blanco comercial, con muchos defectos, de peso aproximado en total 0.20 de kilate en buen estado con peso total de 17.8 grs. \$ 70,000.00. 6.—Juego de anillo y par de aretes en paladio y plata con fantasía de zafiros australianos con defectos de peso aproximado en total 1.60 de kilate, brillante corte 8 x 8 blanco comercial, con muchos defectos de peso total de 13.6 grs. \$ 55,000.00. 7.—Juego de anillo y par de aretes en paladio y plata con fantasía de zafiros australianos con defectos de peso aproximado en total 0.85 de kilate brillantes corte 8 x 8 blanco comercial con muchos defectos de peso aproximado en total 0.15 de kilate, circonias diferentes, en buen estado, con peso de 13 grs. \$ 22,000.00. 8.—Juego de anillo y par de aretes en paladio y plata con tres cabujones de rubí en estrella sintéticos, fantasía de rubí con defectos de peso aproximado en total 2.50 de kilate, brillantes corte 8 x 8 blanco comercial con muchos defectos de peso aproximado en total 0.20 de kilate en buen estado con peso total de 19 grs. \$ 60,000.00. 9.—Anillo para caballero con paladio y plata con cabujón de zafiro estrella sintético dos brillantes, corte moderno, blanco comercial, con muchos defectos, de peso aproximado en total 0.35 de kilate, en buen estado de peso de 12.3 grs. \$ 40,000.00. 10.—Anillo para caballero en plata con zafiro australiano ligeramente apastillado con peso de 10 grs. \$ 20,000.00. 11.—Anillo para caballero en paladio con ligeros defectos de peso aproximado 1.80 de kilate, con acero de circonias en buen estado con peso de 15.9 grs. \$ 40,000.00. BASE: \$ 432,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—8 de Octubre de 1985.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

5195.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO.

INFRA RODRIGUEZ DE LOZANO, en el expediente marcado con el número 1742/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 24 de la manzana 13, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.50 metros, con lote 23; AL SUR: 19.50 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Traslados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

5196.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 329/85.

JOEL OLVERA OCHOA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominados "El Guero" y "Sin Nombre", ubicados en la Ranchería de Ixlahuaca, Municipio de San Martín de las Pirámides, México. Terreno "El Guero", con superficie de sesenta y siete mil ciento cuarenta metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 298.00 metros, con Espiridión Hernández; AL SUR: 343.00 metros con Barranca; AL ORIENTE: 379.00 metros, con Antonio Castro; AL PONIENTE: 181.00 metros, con Ramón Hernández.

Terreno Denominado "Sin Nombre", con superficie de diecinueve mil quinientos noventa y dos metros cuadrados, con las medidas y lindancias siguientes: AL NORTE: 316.00 metros, con Octavio Olvera Ortiz; AL SUR: 316.00 metros, con Octavio Olvera Ortiz; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Octavio Olvera Ortiz; AL PONIENTE: 62.00 metros, con Camino Real.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 4 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 5197.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 332/85.

FELIPE QUEZADA AGUIRRE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominados San Martín Primero y "Zopilocuatlá", ubicado en Tecamac, México, con superficie aproximada de veintitres mil doscientos treinta y un metros veinticinco centímetros cuadrados que mide y linda: AL NORTE: 155.50 metros, con Pedro Mares e Ignacio Urbina; AL SUR: 154.25 metros, con Calle; AL ORIENTE: 150.00 metros, con Gerardo Quezada; AL PONIENTE: 150.00 metros, con calle, estas medidas corresponden al terreno San Martín Primero.

Terreno "Zopilocuatlá", con superficie aproximada de veinte mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 259.00 metros, con Enrique García y Cira Urbina; AL SUR: 261.00 metros, con Col. de los Maestros y Galdino Portillo; AL ORIENTE: 77.00 metros, con Camino Nacional; AL PONIENTE: 82.10 metros, con Ma. de la Luz García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 4 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 5198.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 333/85.

GERARDO QUEZADA ALBA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "San Martín Segundo", ubicado en Tecamac, México, con superficie de veintitres mil sesenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 155.50 metros, con Pedro Mares e Ignacio Urbina; AL SUR: en dos lados, el primero 106.55 metros y el segundo 48.95 metros, ambos colindan con Pedro Martínez; AL ORIENTE: 139.50 metros, con Carlos Sánchez San Juan; AL PONIENTE: en 150.00 metros, con Felipe Quezada.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 4 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 5199.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente marcado con el número 149/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de VIRGINIA SANCHEZ DE FLORES Y VICENTE FLORES MENDEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las Once Horas del Día Treinta y Uno de Octubre del Año en Curso; para que tenga verificativo la Primera Amonesta de Remate del inmueble embargado en el presente Juicio anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, así como en el Municipal de Villa Guerrero, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese por los conductos legales a los acreedores que aparecen en la certificación de gravámenes del Registro Público de la Propiedad de este Distrito.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 3 de Octubre de 1985.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5201.—17, 18 y 21 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el exp. núm. 1567/984, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Pascual Pérez García en su carácter de Apoderado de BANAMEX, S.N.C., en contra de CARLOS C. GAYTAN ALVAREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las Nueve Treinta Horas del Cinco de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Amonesta de Remate de: Una casa ubicada en el paraje denominado "EL CALVARIO", en el Distrito de Villa de Bravo, Mex., que mide: AL NORTE: 30.00 mts. con José Peñaloza; AL SUR: 35.00 mts. con Callejón; AL ORIENTE: 2.00 mts. con Norberto López; y AL PONIENTE: 16.00 mts. con Carretera a Toluca, con una superficie de 290.00 mts. cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en que fué valuada por los peritos nombrados. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5202.—17, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS SAUPIO ROJAS.

PONCEANO QUINTERO CONTRERAS, en el expediente número 1902/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 12, Colonia Santa Marta, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 10; AL SUR: 20.05 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.05 metros con Calle Miguei Allende, con una superficie total de 201.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5203.—17 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS CUEVAS FRAGOSO.

PEDRO ESPITIA CANALES, en el expediente número 1792/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 27, manzana 2, de la Colonia Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 24.80 mts. con lote 25; **AL SUR:** 24.80 mts. con lote 29; **AL ORIENTE:** 7.00 mts. con Calle 12; **AL PONIENTE:** 7.00 mts. con lote 26; y con una superficie de 173.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

5204.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUM.: 1368/85
SEGUNDA SECRETARIA**

VALENTINA RIOS SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "SALITRERO o TERRENO", ubicado en Villa de Teotihuacán de Arista, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 70.00 metros con la señora Antonia Cruz; **AL SUR:** 100.00 metros con el señor Lorenzo Rios Vargas; **AL ORIENTE:** 58.30 metros con Campo Militar; **AL PONIENTE:** 70.50 metros con Calle Abasolo, teniendo una superficie aproximada de 5474.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. José E. G. García García.**—Rúbrica.

5205.—17, 31 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUM.: 1366/85
SEGUNDA SECRETARIA**

JESUS RODRIGUEZ SEGUNDO, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "CALZADA", ubicado en el poblado de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 69.93 metros con Angel Capistrán y Luis Rodríguez; **AL SUR:** 99.80 metros con Calzada; **AL ORIENTE:** 42.65 metros con Angel Capistrán y Luis Rodríguez; **AL PONIENTE:** 52.33 metros con Angel Capistrán, teniendo una superficie aproximada de 4342.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. José E. G. García García.**—Rúbrica.

5206.—17, 31 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 533/985. **ING. RAFAEL BRITO MARTINEZ**, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Temascal", perteneciente a la jurisdicción de San José Mezapa, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** una línea curva 27.30 metros, continúa al Noreste en dos líneas de 39.90 metros y 12.75 metros, sigue al Oriente en dos metros en otra línea al Sur, de 19.45 metros, continúa al Sureste en 9.20 metros, sigue al oriente en 17.50 metros, colindando todas estas líneas con vereda a San José Mezapa, sigue hacia el Sur en doce metros en dos líneas hacia el puente, de 10.00 metros y 8.00 metros, continúa en otra línea al Sur, de 25.00 metros, colindando en todas estas líneas con propiedad de Pastor Vara y por último en una línea al Poniente hasta llegar al punto de partida de 79.00 metros, colindando con Carretera Federal de Tenango del Valle, con una superficie de 2,800.00 M2.

El C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México; a siete de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

5178.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 655/85.

LUIS OCHOA VAZQUEZ.

PABLO ARIAS HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del Lote de Terreno No. 17, de la Manzana 72 Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, y que mide y linda: **AL NORTE:** en 17.00 metros, con Lote 16; **AL SUR:** en 17.00 metros, con Lote 18; **AL ORIENTE:** en 12.00 metros, con Lote 36; y **AL PONIENTE:** en 12.00 metros, con Calle; con una superficie total de 204.00 M2. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

5181.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FIDENCIO LUNA CASASOLA, bajo el expediente número 376/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuauilalpan, Municipio de Zumpango, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 559.55 metros con Agustín Vázquez; **AL SUR:** 555.40 metros, con Guillermo Martínez González; **AL ORIENTE:** 171.00 metros con Domingo Casasola Padilla y Román Cerón; **AL PONIENTE:** 169.00 metros, con Romualdo Luna C., con una superficie total aproximada de 94,772.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Manuel Esquivel Carmona.**—Rúbrica.

5183.—17, 22 y 25 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARIA DEL PILAR FLORES BALDERAS.

El señor GUILLERMO BENHUMEA ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 1303/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que me une a la ahora demandada señora MARIA DEL PILAR FLORES BALDERAS. b).—La pérdida de la Patria Potestad que pudiese ejercer sobre nuestros hijos, y c).—Los gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5182.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

C. ROBERTO QUIROZ ARCHUNDIA. Por medio del presente se le hace saber que en el expediente 54/985 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: 728.00 Mts. con Mercedes Quiroz Archundia.

AL SUR: 892.00 Mts. con Patricia Quiroz Vallez.

AL ORIENTE: 194.85 Mts. con José Becerril.

AL PONIENTE: 144.00 Mts. con Jesús Quiroz Arzate.

Promovida por Roberto Quiroz Archundia, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtilahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

C. PATRICIA QUIROZ VALIEZ. Por medio del presente se le hace saber que en el expediente 56/985, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: 892.00 Mts. con Roberto Quiroz.

AL SUR: 1.033.00 Mts. con Luis Quiroz Vallez.

AL ORIENTE: 167.30 Mts. con José Becerril.

AL PONIENTE: 121.00 Mts. con Jesús Quiroz Arzate.

Promovida por Patricia Quiroz Vallez, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que di-

cha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtilahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

C. MERCEDES QUIROZ ARCHUNDIA, por medio del presente se le hace saber que en el expediente 55/985, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: 516.00 Mts. con Trinidad Quiroz Archundia.

AL SUR: 728.00 Mts. con Roberto Quiroz Archundia.

AL ORIENTE: 255.00 Mts. con José Becerril.

AL PONIENTE: 187.00 Mts. con Jesús Quiroz Arzate.

Promovida por Mercedes Quiroz Archundia, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtilahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

C. J. TRINIDAD QUIROZ ARCHUNDIA, por medio del presente se le hace saber que en el expediente.....relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión de un terreno ubicado en el Municipio de Jiquipilco, México, ex Hacienda de Santa Isabel cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: Vértice.

AL SUR: 516.00 Mts. Mercedes Quiros Archundia.

AL PONIENTE: 452.00 Mts. con José Becerril.

AL ORIENTE: 614.85 Mts. con José Becerril.

Promovida por Trinidad Quiroz Archundia, en contra de José Francisco de la Trinidad Quiroz Valdez; se ordenó se emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Edítese en el Ciudad de Toluca, México.—Ixtilahuaca, México, a 2 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5168.—17, 29 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE GONZALEZ SALGADO, bajo el expediente número 494/85, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "SAN PEDRITO", del Municipio de Tenancingo, México. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 72.75 metros con calle sin nombre; AL SUR: 78.90 metros con camino o Andador; AL ORIENTE: Vértice; AL PONIENTE: 62.00 metros con prolongación de la Calle de León Guzmán.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy Fe.—Tenancingo, México, a 4 de Octubre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE GONZALEZ SALGADO, bajo el expediente marcado con el número 493/85, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "SAN PEDRITO" del Municipio de Tenancingo, México. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 60.80 metros con Enrique González Salgado; AL SUR: 67.25 metros con Reginaldo Jardón y Celacio Jaime Calvo; AL ORIENTE: 53.35 metros con Prolongación de la Calle León Guzmán; AL PONIENTE: 45.70 metros con calle que conduce a la Colonia ISSEMYM.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy Fe.—Tenancingo, México, a 4 de Octubre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE GONZALEZ SALGADO, bajo el Expediente marcado con el número 493/85, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado "SAN PEDRITO", en el Municipio de Tenancingo, México. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 59.10 metros con María Edith Avila de Lara, Guadalupe López de Romero y María Teresa Lara de Peña; AL SUR: 60.80 metros con Enrique González Salgado; AL ORIENTE: 74.45 metros con calle Prolongación de León Guzmán; AL PONIENTE: 50.50 metros con calle que conduce a la Colonia del ISSEMYM. Dando una Superficie total de 2,323.73 Metros Cuadrados.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy Fe.—Tenancingo, México, a 4 de Octubre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE GONZALEZ SALGADO, bajo el expediente marcado con el número 495/85, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "SAN PEDRITO" en el Municipio de Tenancingo, Méx., dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 31.70 metros con propiedad Privada; AL SUR: 27.15 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 38.70 metros con Prolongación de Calle León Guzmán; AL PONIENTE: 38.50 metros con la Plaza de la Colonia ISSEMYM. Dando una superficie total de 1,127.50 Metros Cuadrados.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy Fe.—Tenancingo, México, a 4 de Octubre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1530/85, CARLOS GARFIAS VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita denominada "LA FINCA", en Santo Tomás, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; Norte 100.00 metros linda con Lorenzo Ruiz; Sur: 124.00 metros linda con el Ejido; Oriente: 143.00 metros linda con Atanacio Reyes Cruz; Poniente: 128.00 metros, linda con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 1371/85, RUBEN ESTRADA SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz, sin número, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con La Peña; SUR: 10.50 metros con Avenida Veracruz; ORIENTE: 7.00 metros con señor Samuel Rebollar; PONIENTE: 9.00 metros con señora Inés Villanueva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 1370/85, MA. DEL CARMEN BENITEZ VILLAFANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado La Alcantarilla, Municipio de Zacazonapan, predio denominado "LA PAULA", perteneciente al Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; AL NORTE: 120.11; 81.50 y 284.00 metros con Gil Villafaña Pérez; AL SUR: 83.14; 32.20; 26.83; 53.00; 40.00; 111.50; 48.50; 26.45; 89.50 y 44.20 metros con Manuel Benítez V. y José Rogel; AL ORIENTE: 162.00; 120.00; 53.89 y 86.24 metros con Río San José y AL PONIENTE: 81.00 metros con Carretera Zacazonapan-Temasaltepec, 42.00; 17.40; 29.00 y 42.80 metros con Manuel Benítez Villafaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 1529/1985, ROGELIO PEREZ SERVIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de Carpinteros sin número de Colomines, México, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: Norte: 12.30 metros linda con el señor Jesús Pérez Esqueda; Sur: 12.30 metros linda con la señora Felisa López; Oriente: 8.60 metros linda con Barranca de Carpinteros; Poniente: 7.40 metros linda con el señor Manuel Pérez Servín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

EXP. 6266, MARCOS RUIZ ZUNIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 109.00 metros con Jaime Ruiz Zúñiga, AL SUR: 2 líneas: 29.00 y 79.00 metros con Simeón Ruiz Zúñiga, y Antonio Ruiz Zúñiga; AL ORIENTE: 2 líneas: 60.00 y 33.00 metros con Mercedes Ruiz Zúñiga y Simeón Ruiz Zúñiga y AL PONIENTE: 88.00 metros con José Cosme Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 6265, WISTANO CARDENAS MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Isidro Martínez Mendoza; SUR: 23.00 metros con Melecio Cárdenas Valencia; ORIENTE: 22.40 metros con Moisés Cruz; PONIENTE: 14.50 metros con Adrián Martínez M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6264, MERCEDES RUIZ ZUNIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 71.00 metros con José Ruiz Ruiz; AL SUR: 40.00 metros con Simeón Ruiz Zúñiga; AL ORIENTE: 237.00 metros con Leonardo Zaldívar Ugaldé y AL PONIENTE: 192.00 metros con Marcos Ruiz Zúñiga y Jaime Ruiz Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 6263, JORGE SANCHEZ HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 7.43 metros con Av. Independencia; SUR: 7.08 metros con vía del Ferrocarril; ORIENTE: 3.73 metros con Av. Independencia; PONIENTE: 8.34 metros con Alfonso Sánchez Barranco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6262, JAIME RUIZ ZUNIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 2 líneas: 126.00 y 19.00 metros con Anastasio Ruiz Ruiz y Miguel Ruiz Ruiz; AL SUR: 109.00 metros con Marcos Ruiz Zúñiga; AL ORIENTE: 133.00 metros con Mercedes Ruiz Zúñiga y AL PONIENTE: 2 líneas: 14.00 y 30.00 metros con José Cosme Arias y Miguel Ruiz Ruiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6261, ANTONIO RUIZ ZUNIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 79.00 metros con Marcos Ruiz Zúñiga; AL SUR: 79.00 metros con Sabino Camacho Ramírez; AL ORIENTE: 111.00 metros con Simeón Ruiz Zúñiga y AL PONIENTE: 104.00 metros con José Cosme Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6248, RUBEN ROLDAN OLMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 7, Municipio de Temascalcingo Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; AL NORTE: 19.60 metros con Alonsa Ruiz Chávez; AL SUR: 19.60 metros con hermanos Roldán Olmos; AL ORIENTE: 6.45 metros con Rafael Roldán Olmos y AL PONIENTE: 6.45 metros con calle Alfredo del Mazo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6247, MA. TOMASA CRUZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 96.00 metros con Jesús Hernández; AL SUR: 96.00 metros con Alfonso Valdez; AL ORIENTE: 105.00 metros con Bernardo Cruz Espinoza y AL PONIENTE: 105.00 metros con Alfonso Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6246, LEONARDO DIONISIO MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz del Tepeote, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 95.00 metros con Camino a la Guardia y Juan Martínez; AL SUR: 2 líneas: 53.20 y 97.00 metros con Agustín Martínez y Silvestre Ramírez; AL ORIENTE: 42.30 metros con Juan Cruz Velázquez y AL PONIENTE: 3 líneas: 18.20, 2.60 y 101.85 metros con Agustín Martínez y Francisco Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6245, AURELIA TERESITA DE JESUS GARAY BUSTAMANTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bonsho, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Cecilia Martínez; AL SUR: 20.00 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 12.60 metros con antes Juan Valdez Quintana ahora Tomás García Erasmo y AL PONIENTE: 11.60 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6244, SIMEON RUIZ ZÚÑIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 70.00 metros con Mercedes Ruiz Zúñiga; AL SUR: 70.00 metros con Sabino Camacho Ramírez; AL ORIENTE: 140.00 metros con Leonardo Zaldivar Ugalde y AL PONIENTE: 133.00 metros con Antonio Ruiz Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6243, ONESIMO GARCIA BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda AL NORTE: 3 líneas: 19.40, 16.10 y 3.70 metros con Mateo Benítez Camino vecinal y Pedro Benítez; AL SUR: 46.70 mts. con Severa Benítez; AL ORIENTE: 62.50 metros con José R. Luna y AL PONIENTE: 2 líneas: 16.40 y 28.90 metros con Pedro Benítez y Severa Benítez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6260, ERNESTO, JOSE ANTONIO, EVELIA Y JOSE RUIZ MONTIEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Julián González No. 4, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 57.40 metros con Graciela Monroy; AL SUR: 57.40 metros con Leoncio Cadena; AL ORIENTE: 10.59 metros con calle Julián González y AL PONIENTE: 10.60 metros con Hermanos Ruiz Montiel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6259, ERNESTO, ANTONIO, EVELIA Y JOSE RUIZ MONTIEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Poniente S/N Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 2 líneas: 3.10 y 2.90 metros con María González Vda. de Flores y Av. Morelos Poniente; AL SUR: 2 líneas: 30.80 y 1.37 metros con Frontón, Patio Escuela, Rafael Fabila y hermanos Roix Montiel y Leoncio Cadena; AL ORIENTE: 2 líneas: 31.60 y 21.05 metros con Gildardo Huítrón, Graciela Monroy, hermanos Ruiz Montiel y Leoncio Cadena y AL PONIENTE: 2 líneas: 28.58 y 29.77 metros con Jardín de Niños Ma. Trinidad R. de Sánchez Colín, Santiago Velazco R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6258, REYNALDO ORTEGA CHAPARRO Y COLORES DURAN DE ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ebanistas S/N Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 22.65 metros con Refugio Durán y señora; AL SUR: 22.65 metros con Pedro Ruiz Villa; AL ORIENTE: 15.53 metros con José Ruiz Rivas y AL PONIENTE: 16.53 metros con calle Ebanistas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6257, ROSA ARMENTA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación José Ma. Velazco, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda; AL NORTE: 24.10 metros con José Argueta; AL SUR: 27.00 metros con calle José Ma. Velazco; AL ORIENTE: 110.00 metros con Gicela Armenta García y AL PONIENTE: 108.50 metros con Regina Armenta García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6256, JOSE COSME ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; AL NORTE: 2 líneas: 15.00 y 72.00 metros con Miguel Ruiz Ruiz y Antonio Ruiz Zúñiga; AL SUR: 87.00 metros con Ascención Hernández Ruiz; AL ORIENTE: 2 líneas: 206.00 y 72.00 metros con Antonio Ruiz Zúñiga y Sabino Camacho Ramírez y AL PONIENTE: 278.00 metros con Consuelo Zaldivar Rivas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 6255, FAUSTINO MIRANDA VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarto Cuartel, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con J. Rodríguez E. SUR: 12.00 metros con Moisés Colín M. ORIENTE: 22.00 metros con Nicandro Suárez M. PONIENTE: 22.00 metros con Aurelio Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6254, ROSA DE LA GUARDIA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento Jiménez Cantú, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda; AL NORTE: 16.85 metros con calle sin nombre AL SUR: 18.70 metros con Libramiento Sur; AL ORIENTE: 53.40 metros con Gregorio Cruz Pastor y AL PONIENTE: 53.40 metros con Gregorio Cruz Pastor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 6253, CARLOS MARIN CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz del Tejocote, La Cima, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 117.32 metros con Ejido de Santa Rosa de Lima; SUR: 2 líneas: 41.00 y 55.00 metros con Balvino Ruiz Colín; ORIENTE: 57.83 metros con Ejido de Santa Rosa de Lima; PONIENTE: 57.35 metros con Balvino Ruiz Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6252, ERNESTO RUIZ MONTIEL Y GUADALUPE MARU JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Julián González No. 4, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 3 líneas: 29.40, 29.40 y 7.00 metros con camino vecinal y Callejón; AL SUR: 2 líneas: 34.20 y 8.50 metros con Javier Mercado; AL ORIENTE: 94.80 metros con Antonio Ruiz Montiel y AL PONIENTE: 2 líneas: 83.50 y 41.20 metros con Jovita Guzmán y Callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

Exp. 6251, JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarto Cuartel, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Camino a Tecoaac; SUR: 12.00 metros con Faustino Miranda V. ORIENTE: 22.00 metros con Nicandro Suárez M. PONIENTE: 22.00 metros con Ignacio Zarrago S.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6250, REBECA VALDEZ ROLDAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 22.08 metros con Carlos Hernández; AL SUR: 18.45 metros con José Luis Valdez; AL ORIENTE: 727.70 metros con María de Jesús Valdez Roldán y AL PONIENTE: 723.00 metros con Esperanza Valdez Roldán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

EXP. 6249, EDUARDO F. ARMENTA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Velasco, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 36.00 metros con calle José Ma. Velasco; AL SUR: 42.00 metros con Ma. de Jesús Bustamante; AL ORIENTE: 67.00 metros con Ernesto Armenta García y AL PONIENTE: 69.00 metros con José A. Romero Armenta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 3901/85, HILDA BECERRIL DE ARELLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 58.70 metros con Enriqueta García Ayala; SUR: 46.00 metros con Carretera a Zacango; ORIENTE: 27.50 metros con Carretera a Ixtapan de la Sal; PONIENTE: 10.40 metros con una entrada vecinal y Canal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 7699/85, FRANCISCA CAMACHO TENORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 225.00 metros con Nicomedes Camacho Reyes; AL SUR: 130.00 metros con Jesús Camacho Gaspar; AL ORIENTE: 30.00 metros con Jesús Camacho Gaspar y AL PONIENTE: 170.00 metros con Pedro y Meisés Martínez Archundia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5168.—17, 22 y 25 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Con base en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 28,233, pasada ante mí, con fecha 10 de Octubre de 1985, la Señorita MARIA DE LA LUZ ANGUIANO LUGO, inicia la sucesión del señor PASCUAL ANGUIANO ROMERO, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura pública número 3,062 de 22 de mayo de 1981, pasada ante la Fe del Licenciado Fernando Velasco Dávalos, Notario Público número Dieciséis, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La Heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Atentamente.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.

4976.—8 y 17 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.